

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de octubre del año dos mil diez y nueve no se suscribieron convenios de ningún tipo en esta Municipalidad.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve.



Carlos Francisco Molina Lemus
Secretario Municipal.